



CONSEJO MEXICANO DE ANESTESIOLOGIA, A.C.
Insurgentes Sur 1188-404 Col. T. Del Valle,
Delegación Benito Juárez C.P. 03100 México, D.F.
Tel. Conmutador 55 75 99 28 Fax 55 75 98 41
E-mail: luis.perez.tamayo@cma.org.mx
consejomexicanodeanestesiologia@cma.org.mx
Página Web: www.cma.org.mx

México D.F. 1 de Junio de 2014.

Secretaría de Salud.
Academia Nacional de Medicina.
Academia Mexicana de Cirugía.
Consejos de Especialidades Médicas.
Instituciones Públicas y Privadas del Sector Salud.
Federación y Colegios de Anestesiología en México.
Anestesiólogos Asociados del Consejo Mexicano de Anestesiología, A. C.
Anestesiólogos que prestan sus servicios en la República Mexicana.
Sociedad mexicana en general.

En relación con la resolución de fecha 25 de Febrero del 2013 emitida por el Comité Normativo de Consejos de Especialidades Médicas, A. C. (CONACEM), en donde retiró la idoneidad al Consejo Mexicano de Anestesiología, A. C. para certificar la competencia profesional de los especialistas anestesiólogos, les informamos la sentencia emitida y publicada el 28 de mayo de 2014 por el Tribunal Noveno Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto a el Amparo en Revisión número R.A. 337/2013

UNICO:

LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA Y PROTEGE AL CONSEJO MEXICANO DE ANESTESIOLOGIA, A.C. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO ULTIMO DE ESTA SENTENCIA.

De lo anterior se asegura jurídicamente que el Consejo Mexicano de Anestesiología, A. C., es una institución con todos los requisitos legales y desde 1973 ha sido y continúa con la IDONEIDAD para certificar y renovar la certificación de los anestesiólogos.

Los interesados pueden solicitar la copia completa de la sentencia por vía electrónica o consultarla en la página del Consejo.

Atentamente

M. en C. y Acad. Dr. Luis Pérez Tamayo
Administrador General y Apoderado Legal